

PRESIDENCIA MUNICIPAL DE APASEO EL GRANDE, GUANAJUATO.										
<b>DEPENDENCIA:</b>		Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia								
<b>NOMBRE DEL TITULAR:</b>		María Guadalupe Herrera García								
<b>TIPO:</b>		<b>TRÁMITE</b>		<b>SERVICIO</b>			✓			
<b>NOMBRE DEL TRÁMITE O SERVICIO:</b>				<b>CLAVE EDO.</b>	<b>CLAVE MPIO.</b>	<b>CLAVE DEL T o S</b>		<b>FECHA DE REGISTRO</b>		
<b>Consulta Dental.</b>				11	05	MS-APG-DIF-05		02	02	2022
OBJETIVO DEL TRÁMITE O SERVICIO										
Estimular y contribuir al fomento de la educación dental pública y la prevención de las enfermedades bucales. concienciar a la población en el área de salud oral, así como desarrollar una respuesta solidaria con ellos con atención dental.										
<b>MODALIDAD (PRESENCIAL O EN LÍNEA)</b>					Presencial					
DESCRIPCIÓN DE LOS CASOS EN QUE PUEDE O DEBE REALIZARSE EL TRÁMITE O SERVICIO Y PASOS PARA LLEVARLO A CABO										
población abierta.										
PASOS										
1	Asistir a consulta médica y tener protocolo de tratamiento.			3	Asistir con carnet de citas programadas en tiempo y forma.					
2	Realizar pago de ficha médica.									
<b>BENEFICIO O DOCUMENTO QUE SE OBTIENE</b>					<b>TIEMPO DE RESPUESTA</b>			<b>VIGENCIA</b>		
Atención dental.					10 minutos.			Por evento.		

LUGAR DONDE SE REALIZA			
<b>Oficina Receptora</b>		Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia	
<b>Horario de Atención</b>		08:00:am-4:00:pm de lunes a viernes	<b>Teléfono:</b> 4131582483 4131583640
<b>Domicilio:</b>		Calle/Vialidad: José María Morelos, Centro, 538, Colonia: Apaseo El Grande Centro, Municipio: Apaseo el Grande, Estado: Guanajuato CP: 38160	
<b>Correo Electrónico</b>		difapaseoelgrande@hotmail.com	
<b>Oficina Resolutora</b>		Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia	
<b>Horario de Atención</b>		08:00:am-4:00:pm de lunes a viernes	<b>Teléfono:</b> 4131582483 4131583640
<b>Domicilio:</b>		Calle/Vialidad: José María Morelos, Centro, 538, Colonia: Apaseo El Grande Centro, Municipio: Apaseo el Grande, Estado: Guanajuato CP: 38160.	
<b>Correo Electrónico</b>		difapaseoelgrande@hotmail.com	

COSTOS									
<b>Tipo Cobro</b>			<b>Monto</b>			<b>Unidad de Medida</b>			
Gratuito	Con costo	✓	41			Pesos	✓	UMA	VSM
FORMAS DE PAGO									
Aplicación de anticipos	Cheque nominativo	Efectivo	✓	Tarjeta de crédito	Tarjeta de débito	Tarjeta de servicios	Transferencia electrónica de fondos	✓	
LUGARES DE PAGO									
Farmacias ISSEG			Oficina de la Dependencia			✓	Tesorería del Municipio		✓

REQUISITOS		DOCUMENTO REQUERIDO		
		original	copia	si el requisito necesita firma de validación, certificación, autorización o visto bueno señalar la dependencia o entidad que lo emite
1	Comprobante de pago.		✓	pago de ficha.
✓ EL ORIGINAL SE ENTREGARÁ PARA EXPEDIENTE		* EL ORIGINAL ES SÓLO PARA COTEJO, DESPUÉS SERÁ DEVUELTO AL SOLICITANTE		
ESPECIFICAR SI EL TRÁMITE O SERVICIO SE PRESENTA MEDIANTE FORMATO, ESCRITO LIBRE, AMBOS O POR OTRO MEDIO				
FORMATO LIBRE.				
OBSERVACIONES				
1	Se realiza el pago en caja y dependiendo de la agenda se le da su cita.			
FIGURA JURÍDICA				
Afirmativa ficta	Negativa ficta		✓	No aplica

LINK PARA DESCARGA DE FORMATO.	PDF
EN CASO DE SER REQUERIDA; OBJETIVO DE LA INSPECCIÓN, VISITA DOMICILIARIA O VERIFICACIÓN.	
	Inspección
	Verificación
	Visita Domiciliaria

FUNDAMENTOS DE LEY		
Regulación	Fundamento Jurídico	
Reglas de Operación del Programa Centros de Atención, Cuidado y Desarrollo Integral Infantil para el Ejercicio Fiscal 2022.	Artículo 1	
Constitución Política para el Estado de Guanajuato (Última reforma: P.O. Núm. 179, Segunda Parte, 07-09-2020).	Artículo 8	
FUNDAMENTOS EN DISPOSICIÓN REGLAMENTARIA		
Regulación	Fundamento Jurídico	
Reglamento del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Apaseo el Grande, Gto.	Artículo 3, 5, 18 y 19.	
Ley de ingresos para el municipio de Apaseo el Grande, Guanajuato para el ejercicio fiscal del año 2022.	Sección décima, derechos por servicios de asistencia y salud pública Artículo 25., fracción II	
SANCIONES QUE EN SU CASO PROCEDAN POR OMISIÓN DEL TRÁMITE		
Ley de responsabilidades administrativas para el Estado de Guanajuato. Capítulo II principios y directrices que rigen la actuación de los Servidores Públicos, artículos 6 al 14.		
CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRÁMITE O SERVICIO		
Cuando se cumple con todos los requisitos y pasos del trámite, este se resolverá favorablemente para el particular" señalando las excepciones a esto "sujeto a disponibilidad de presupuesto, observando el orden de prelación.		
LUGARES PARA REPORTAR PRESUNTAS ANOMALÍAS EN LA GESTIÓN DEL SERVICIO		
<b>Dependencia:</b>	<b>Teléfono:</b>	<b>Correo electrónico:</b>
Contraloría Municipal	(413) 15 8 20 05 Ext. 228	contraloría_ag@hotmail.com



**LIC. MARÍA GUADALUPE HERRERA GARCÍA**  
 Directora del Sistema de Desarrollo  
 Integral de la Familia DIF. Apaseo el Grande, Guanajuato